



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 49/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización del proyecto Institucional, interdisciplinario y Multiedad “Ecoparque Alihuen” del Colegio San José de la ciudad de Balcarce; y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela San José ha puesto en marcha el proyecto Institucional, Interdisciplinario y Mulltiedad “El ecoparque Alihuen.”.

Que se trata de un trabajo que se viene planificando desde hace poco más de dos años por un equipo docente y agentes externos especializados, contemplando la creación de un parque ecológico en un área de seis hectáreas pertenecientes a la institución y que se ubican en el acceso por 40 y 107.

Que se proyecta la creación de un parque ecológico de 6 hectáreas con sectores forestados como proyecto integrador de todas las áreas, con un enfoque ambiental y educativo, que permita la certificación futura como reserva.

Que allí se encontrarán plantas nativas originarias de la provincia y endémicas de la zona en peligro crítico de extinción o vulnerables. También se incluirá flora del sur y oeste de la provincia, ya que se busca promocionar la biodiversidad regional a través de la recreación de distritos biogeográficos inmediatos.

Que cada nivel viene trabajando bajo una idea rectora del cuidado de la casa común y la educación ambiental.

Que se incluirán a los «Ecoguardianes» de nivel inicial, plantas medicinales de 2do ciclo de primaria, hasta los constructores del área protegida de plantas nativas, entre otras propuestas innovadoras.

Que el proyecto tuvo su lanzamiento oficial en la muestra educativa y agropecuaria «EduCoAgro 2023». La institución aspira a que la comunidad conozca más sobre el trabajo realizado y también puedan sumarse a este desafío.

Que el proyecto busca promover la educación holística en torno al ambiente natural mediante una perspectiva mucho más amplia que la mera contemplación del paisaje apuntando a la visión integral del espacio como un sistema donde interactúan elementos y factores.

Que Alihuen es un proyecto a largo plazo que busca que se materialice lo aprendido sobre educación ambiental en todos los niveles de la institución.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 49/23

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo, Educativo y Ambiental el proyecto institucional, interdisciplinario y multiedad “Ecoparque Alihuen” llevado a cabo por el Colegio San José de la ciudad de Balcarce.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de Octubre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-